

# Balance oficial: fracaso

## Reforma del ciclo inicial

El Inspector Central de EGB, Serafín Sánchez Sánchez, ha presentado a la prensa especializada un dictamen-informe realizado del nuevo programa del Ciclo Inicial en los centros, tanto estatales como privados.

Explicó que en el informe se trata exclusivamente de comprobar el grado de implantación del Ciclo, según el Real Decreto 69/1981 y que no entra en un análisis crítico de la reforma en sí. La metodología empleada ha sido una encuesta realizada en junio 82, con todos los inspectores del Estado, exceptuando Cataluña y Euskadi, y con profesores de seis centros de distinto tipo por provincia. Se incluye en el Informe una reseña de toda la documentación elaborada por la Inspección de cada provincia para facilitar la tarea.

Naturalmente debemos elogiar el esfuerzo que dicho documento supone, aunque quizá la evaluación sea prematura, ya que la llamada «reforma» lleva un año escaso en marcha. Sin embargo, el informe, cuya publicación coincide con el cambio político (seguramente no por azar), puede servir de advertencia al nuevo Ministro y su equipo sobre la manera de no llevar a cabo «reformas».

### UNA REFORMA BUROCRÁTICA

Porque tanto en palabras de Serafín Sánchez, como a través de los fríos datos del informe, se realiza un juicio severo del fracaso de la reforma. Viene a decir que *únicamente en cuestiones formales y burocráticas*, la manera de efectuar la evaluación y realizar la organización de los grupos, *se ha conseguido una implantación casi total*, mientras que *en al programación, contenidos afectivo-social y organización en el sentido más profundo, la implantación ha sido casi nula*.

Es en los libros de texto, que siguen ejerciendo una influencia predominante muy superior a la del programa, donde se ha producido un cambio en el contenido de la actividad en las aulas. Es significativo recordar que las editoriales tuvieron las primicias en cuanto al contenido de la reforma, mucho antes que los maestros o la propia inspección y así tenían sus libros de texto listos para iniciar el curso 81/82.

Además de denunciar el gran fracaso, los inspectores analizan las causas, entre las cuales destacan la falta de información y difusión, la falta de cursillos, etc., y las deficiencias en la preparación inicial de los maestros y la escasa permanencia del mismo profesorado en los centros. Otro factor negativo que apuntan es la confusión actual sobre el tiempo de dedicación del profesorado. Echan de menos la elaboración de un plan general de implantación que tome en cuenta la difusión, información y preparación del maestro.

### QUEJAS INSPECTORAS

Al analizar el papel de orientador y animador de la reforma jugado por la inspección, se queja de la misma falta de información. No han tenido más cauce que todo el mundo: el «B.O.E» y «Vida Escolar». También les ha faltado medios a la hora de intentar celebrar CEIRES (Círculos de Estudios e Intercambio para la Renovación Educativa). Lamentablemente, no dan datos concretos sobre el número, ubicación y duración de los CEIRE celebrados.

Destaca la total *ausencia de una referencia a los padres* en el informe y el hecho de que no se plantea la necesidad de que sean informados y consultados sobre cambios importantes en el contenido de la enseñanza de sus hijos.

A modo de comentario sobre la crítica de la Inspección, nos parece útil citar el Documento-Base «Aporte para una valoración crítica de la reforma» (T.E. N.º 19-Mayo 82):

«...Lamentamos tener que denunciar, una vez más, la falta de participación y publicidad entre todos los maestros de una reforma que va a afectar el contenido y práctica profesional de la única etapa de enseñanza obligatoria. Es justo reconocer que ha habido un nivel ligeramente más elevado en el número de maestros en activo que han participado en la redacción inicial, pero siguen ajenos a la discusión y aportación previa la mayor parte de los miembros del magisterio. (...) Una vez publicada la propuesta su publicación coincidió, por ejemplo, con una seria reducción en la tirada de «Vida Escolar», lo cual limitó y limita considerablemente su difusión. Por otra parte, el MEC no ha hecho ningún intento eficaz de crear un clima de verdadero interés, a través de coloquios, mesas redondas, encuestas, utilización adecuada de los medios de comunicación, etcétera. El MEC dispone de medios propios, como la Inspección, los ICE, „distintas publicaciones, etc., que podrían haber sido empleados.»

### **METODOLOGIA INSUFICIENTE**

En cuanto a la metodología seguida, nos parece muy insuficiente la consulta con el profesorado (continúa imperando la actitud paternalista). Seis centros por provincia no pueden representar una muestra válida, cuando hay que tomar en cuenta tantas variantes - estatal/ privada, urbano/rural, ciudad grande/pequeña, centro grande/pequeño, etc.

En las propuestas de solución se introduce una nota de racionalidad al referirse a los plazos de orientación, etc., la campaña de divulgación y apoyo hacia el profesorado, la necesidad de documentación complementaria y presupuestos y facilidades para la celebración de CEI REs. También plantean, la mayor estabilidad del profesorado en un mismo ciclo y la necesidad de cubrir todas las plazas.

Muy positivas son las propuestas sobre la información al profesorado: «Diseñar y realizar un plan generalizado de seminarios donde el profesorado: a) trabaje y discuta los textos legales, b) busque soluciones a los problemas de aplicación en contextos específicos y c) se intercambien modos de hacer probados por unos y por otros. Y eso, no como tareas puntuales, sino como actividad que se prolonga a lo largo del curso.» (P.50)

En relación con la Inspección se echa de menos una nota de autocrítica o, por lo menos, el asumir la parte que le corresponde de la herencia del pasado, que llevamos todos los estamentos de la enseñanza como un auténtico lastre.